



## **Incidencia del blanqueo de capitales y del fraude fiscal en el ámbito deportivo, según la legislación española y de la unión europea**

En el sector deportivo asistimos a una globalización sin precedentes en la que se mueven considerables sumas de dinero a través de los operadores audiovisuales, los patrocinadores y, e paraísos fiscales. Necesitan intermediarios y con pagos supuestamente realizados a travmunqueo, astres delitos de fraude fiscalúltimamente, también mediante la entrada en juego de los inversores privados. Esta situación es aún más exagerada en el fútbol, lo que le hace muy atractivo al dinero negro por las grandes sumas que mueve, sin tener en cuenta fronteras, y con unos métodos de contabilidad muy poco transparentes.

Estamos ante un problema de solución difícilísima, en la medida en que, además de las posibilidades estructurales y legales abiertas para que el blanqueo se produzca, hay una serie de profesionales cualificados cuya tarea principal es inventar nuevas formas de lavado de capitales. No se debe olvidar que, en la mayoría de los casos, las operaciones de blanqueo están diseñadas por profesionales del derecho y asesores financieros, expertos en la materia.

Por otro lado, algunos grandes deportistas y artistas buscan, aconsejados por agentes y asesores fiscales, pagar menos impuestos que el tipo medio que corresponde en España a las grandes fortunas, y para ello cambian su residencia a un paraíso fiscal.[\[1\]](#)